

Bernardino de Cárdenas. *Memorial y relación de cosas muy graves y muy importantes al remedio y aumento del reino del Perú*. Ed., Marta Ortiz Canseco. Berlín: Peter Lang, 2020. 155 pp. ISBN: 978-3-631-82303-3.

Las prácticas de la evangelización en América estuvieron siempre presentes en los procesos de conquista y colonización. En los siglos XVI y XVII, la política y la religión eran inseparables, no se concebía una asimilación político-económica sin que fuera acompañada de la integración religiosa. En el caso concreto del Perú, la extirpación de idolatrías, como un elemento que se erige fundamental para la evangelización después de los primeros años de la conquista, comenzó a ser una práctica de discusión en los Concilios Limenses y, a partir de 1610, se oficializa con la figura del Visitador de idolatrías. La dotación de estos cargos iría en aumento y se extenderían por diferentes territorios con un mismo espíritu: destruir los falsos ídolos que alejan a los indios de la palabra del dios cristiano y juzgar a todos aquellos que ejerzan cualquier actividad que pueda ser considerada contraria al proceso de asimilación de la religión que consideraban como verdadera.

La relación presentada por la investigadora Marta Ortiz Canseco, de la Universidad Autónoma de Madrid, se enmarca en estos procesos que comenzaron impulsados, en primer término, por José de Acosta. El padre de la orden de la controvertida Compañía de Jesús establecía en 1589, en su obra *De procuranda indorum salute*, algunos principios sobre la extirpación de idolatrías, que posteriormente sentaron las bases de su ejercicio. En este sentido, el



texto *Memorial y relación de cosas muy graves y muy importantes al remedio y aumento del reino del Perú* de Bernardino de Cárdenas puede ser considerado como una consecuencia del contexto que inaugura el padre Acosta.

De la obra de Cárdenas se conocía hasta este momento una edición impresa, que ahora pasa a ser complementada por la publicación de este manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional. Hay notables diferencias que Ortiz Canseco se encarga de analizar minuciosamente bajo un criterio filológico que nos permite una comparación óptima entre las dos versiones del mismo texto. La hipótesis desde la que parte es que está escrito antes que la edición impresa, probablemente entre 1629 y 1634. Este planteamiento se fundamenta en algunas de las opiniones del clérigo, que permiten su datación, y en los argumentos empleados, en ocasiones opuestos entre las dos ediciones, en otros casos evolucionados, que llevan a la investigadora a establecer una fructífera comparativa.

Una de las proposiciones que encontramos en el texto manuscrito que no pasan a formar parte del texto impreso es relativa al gobierno de las tierras del nuevo mundo. Para Cárdenas era una buena opción sustituir a los gobernantes del momento por miembros de la Compañía de Jesús, que se encargarían con mejor criterio de la administración de la política y la sociedad. No debemos olvidar que Cárdenas es franciscano y estos no encuentran muchos lazos de colaboración con los jesuitas. Quizás por ello, por miedo a que esta idea fuera rechazada por su propia orden, no fue incluida en la versión impresa. Pese a no materializarse, es significativo relacionar estos pensamientos con los enfrentamientos que años más tarde tendría con la Compañía de Jesús, cuando ya era Obispo de Paraguay.

El memorial de Bernardino de Cárdenas está escrito en Cochabamba y presenta la relación de su trabajo como extirpador de idolatrías realizado en la región de Charcas. Según las diferentes fuentes, Cárdenas poseía dotes ejemplares para la evangelización y la destrucción de ídolos. Estos memoriales pueden considerarse como un género menor, su importancia no era comparable a otros

textos que gozaban de mayor importancia y difusión. Cárdenas adopta las convenciones formales de los memoriales, documentos considerados de uso interno por las órdenes religiosas, y añade una visión personal, casi a modo de diario, sin pretensiones, ya no literarias, sino simplemente divulgativas. En este punto encontramos otra de las diferencias entre los dos textos, ya que el texto impreso se adapta mucho más que el manuscrito al género del memorial. Por otro lado, en el texto manuscrito encontramos mayor presencia de rasgos que lo acercan al diario. Por lo tanto, podría entenderse, entonces, como un proceso que va de la toma de notas a su escritura final, o de una escritura previa, momentánea y pasajera, a modo de borrador, antes de la redacción del texto impreso, el definitivo.

Pero no solo debe entenderse el texto manuscrito como una fase previa que acabará materializándose con forma definitiva en el texto impreso, porque estaríamos reduciendo su importancia. Si nos dejásemos llevar por esa lógica, estaríamos renunciando a la posibilidad de descubrir datos e ideas que nos dan la medida de la organización política y social del momento, por ejemplo. De igual modo, la aproximación a la figura de Bernardino de Cárdenas se enriquece con esta edición, como bien ha sabido explotar en su estudio la doctora Ortiz Canseco. Como todas las figuras históricas, Cárdenas goza de una complejidad que obliga a no simplificar los acercamientos a su personalidad y actuaciones.

Habitualmente es conocido por su citada labor como Obispo del Paraguay, apenas se mencionan sus memoriales y su posición como extirpador de idolatrías cuando se le menciona. De hecho, su figura se asocia a las controversias que mantuvo con los jesuitas durante la etapa en la que ejercía como Obispo, sin embargo, es interesante explorarla, con sus contradicciones y ambivalencias. En el estudio introductorio, se hace una exhaustiva presentación del autor, con detenimiento en aquellas fases que han sido más controvertidas para la crítica. De este modo, se traza una biografía en la que se muestran los diferentes puntos de vista, intentando ahondar en las fijaciones interesadas que han lastrado en muchas ocasiones los acercamientos a la obra de Cárdenas.

Respecto a la explotación de los indios, Cárdenas traslada en su memorial una relación de agravios y trato despectivo por parte de los españoles. Presenta a los corregidores de indios como usureros. De entre los detalles que ofrece, destacan los que se relacionan con la explotación de los viñedos y la venta del vino. Además de trabajar la tierra, los indios habrían estado obligados a comprar el vino que salía de ella y debían hacerlo a un precio muy superior al que lo adquirirían antes de ofrecérselo. Por otra parte, la ingesta de este tipo de bebidas suponía un castigo físico para ellos, ya que no estaban acostumbrados a beber este tipo de líquidos. En definitiva, relata cómo el trabajo de los indígenas es el motor del comercio, pero reciben un trato cercano a la esclavitud, con unas condiciones laborales denigrantes y peligrosas. En torno al maíz, la lana o la plata, la situación es equiparable a la descrita con el vino. La visión que nos ofrece Bernardino de Cárdenas sobre los corregidores se podría sintetizar con precisión en una anécdota sobre la comparativa entre ellos y unas aves:

son destrucción de los pueblos los corregidores, y es cosa tan sabida esta que a unos pájaros que hay en esta tierra, que suelen destruir las viñas, las huertas y los sembrados, los llaman los indios “corregidores”, porque se les parecen mucho en la condición y aun en la pluma que crían, pues entrando pelones en los corregimientos, en dos años tienen treinta mil, cincuenta mil y algunos cien mil pesos, pero pelan a los pobres indios y los dejan sin pluma (136).

El relato sobre el abuso de los habitantes autóctonos llega incluso a estar caracterizado por tintes dramáticos cuando refiere a mujeres encerradas: “ni las enseñan cosa de virtud ni casi las dejan oír misa, por tenerlas encerradas por que no se les vayan y trabajando siempre en coser, hilar y hacer y vender chicha” (147). Esta actitud contrasta significativamente con su posición respecto al servicio de los indios, ya que considera que para algunas cosas no está mal visto. Por un lado, señala la explotación desmedida del indio, pero él mismo mantiene un vínculo de servidumbre con ellos.

En este mismo sentido, añadiendo complejidad a su figura, el estudio da cuenta de la posición de Cárdenas respecto a las lenguas indígenas en los textos religiosos. Así, admitiría el empleo del quechua y el aimara, pero repudiaría la lengua guaraní porque entendía que en esta lengua se empleaban palabras indígenas que designaban directamente a Dios y eso no debería estar permitido.

Con todo, la figura de Bernardino de Cárdenas se complejiza y se potencia desde el estudio introductorio. Precisamente, uno de los grandes aciertos de Ortiz Canseco es ampliar los vínculos históricos de Cárdenas y ponerlos en relación con el contexto. De igual manera, el trabajo textual y su análisis hacen que la edición no solo fije el texto y lo haga accesible, sino que se convierta en una valiosa herramienta para entender la visión de los franciscanos durante el proceso de evangelización. Así mismo, esta edición es un documento óptimo para profundizar en la comprensión y el estudio del contexto político, social y económico del territorio del altiplano.

Pablo López-Carballo
<https://orcid.org/0000-0003-3884-9192>
Universidad Complutense de Madrid
pablolopezcarballo@ucm.es

Recepción: 14/04/2021
Aceptación: 26/05/2021